

Atormentando al pueblo



Finaliza el 2016 en medio de una profunda crisis y se llega al 2017 con las expectativas por el suelo. No parecen existir indicadores positivos sobre el buen rumbo del país. El Gobierno apuesta por atosigar con medidas y acciones que se suceden una tras otra y no permiten dar un paso superador, la oposición está desordenada y el venezolano intenta sobrevivir en medio de esta intemperie

El 2016 cerró como uno de los años más difíciles para los venezolanos. La balanza contiene indicadores espeluznantes, son los datos de un país en ruinas que efectivamente tienen su correlativo en la realidad, la gente está sufriendo y esto no se puede ocultar. El hambre, la escasez de alimentos e improductividad, la altísima inflación, la inseguridad, así como el combate armado con grupos de exterminio (OLP), el colapso de los servicios públicos, la crisis del sistema de salud y la falta de medicinas, aunado todo ello a la aparición de redes alternas que fomentan modelos de relación viciosos y corruptos que en nada ayudan a superar, sino a profundizar la crisis; más la toma de decisiones, por parte del alto Gobierno, que no originan beneficios sostenibles, son hechos concretos que golpean y atormentan a los venezolanos.

Además, durante el 2016 las expectativas estaban servidas en las respuestas que desde el Gobierno nacional se debían de tomar. Al final del año no se evidenciaron cambios plausibles, sino un aumento de la conflictividad y profundización del modelo fracturado. Por su parte, la Asamblea Nacional, otrora representante de alguna esperanza de cambio, fue prácticamente anulada por la confabulación entre el Ejecutivo y el TSJ, y se vio a merced de una cadena continua de errores político-estratégicos que develaron su debilidad interna y falta de horizonte. Mientras tanto, las grandes decisiones, aquellas que deberían de sacar adelante a un país, siguen estando en mora. Los puntos de encuentro se alejan y los discursos de los actores políticos se quedan solo en la confrontación por alcanzar o permanecer en el poder.

El Gobierno nacional, pese a la crisis, parece arrancar este año en ventaja, aunque las encuestas lo sitúan en un mal momento, es evidente que han perdido apoyo popular. El referendo revocatorio quedó en el aire y es casi un recuerdo, y la parálisis de la oposición es aprovechada por el Gobierno para marcar la pauta de la agenda política. Ellos se saben con el poder de dominio y lo pretenden utilizar cueste lo que cueste, aun cuando se causen mayores estragos y sufrimientos a los venezolanos.

Q.E.P.D: BOLÍVAR “FUERTE” Y LA RESURRECCIÓN DE UN BILLETE

Los primeros días de diciembre, Nelson Merentes, presidente del BCV, informó al país la creación de un nuevo cono monetario que entraría en vigencia a partir del 15 de diciembre. No obstante, casi llegando a la primera quincena de diciembre, el presidente Maduro decidió sacar de circulación el billete de 100 bolívares (el de más alta denominación para aquel entonces). El motivo, el “acaparamiento” y “extracción del papel moneda” que querían ocasionar un “caos financiero” afectando “el poder adquisitivo” de los venezolanos y “destruyendo sus ingresos y presupuesto familiar”. Por ello concedió un plazo de 72 horas para que se acudiera a las entidades bancarias a sustituir dichos billetes. Inmediatamente se desató una marejada de personas en todos los bancos del país para intentar cambiar los billetes de 100 que portaban. El plazo establecido y los bancos fueron insuficientes. Para quienes tuvieran aún billetes de 100, luego de vencido el lapso de 72 horas, debían acudir a la sede del BCV en Caracas para realizar allí el canje, esto por un lapso de diez días.

La medida tuvo un impacto muy negativo en la población, considerando además que nos encontrábamos en plenas fechas decembrinas y que al agobio de

la población en un año de interminables colas para conseguir alimentos y medicinas, se le sumaba ahora esta intempestiva medida. Esto originó dife-rentes protestas a lo largo del país, las más extremas terminaron en la quema de tres entidades bancarias en Guasdalito, estado Apure, y saqueos a un aproximado de 350 comercios y cinco personas fallecidas en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Una vez vencido el lapso de 72 horas, comenzaron a producirse largas colas en la sede del BCV en el centro de Caracas. Conjuntamente, el presidente Maduro informó que para el 18 de diciembre deberían de arribar al país los nuevos billetes del cono monetario; no obstante, contradiciendo sus propias declaraciones y mintiendo descaradamente al país, el día 17 de diciembre informó que producto de un supuesto “sabotaje internacional” dichos billetes no llegarían, por lo que se decidió prorrogar la vigencia del billete de 100 hasta el 02 de enero de 2017. La historia del billete de 100 no terminaría allí; antes de finalizar el 2016, Maduro volvió a extender, por tercera vez, la vigencia del billete, ahora hasta el 20 de enero de 2017 y posteriormente anunció que para el 16 de enero entraría en vigencia el nuevo cono monetario.

Al cierre de esta “Vida Nacional” aún no han entrado en circulación los nuevos billetes, además, se espera incluso una nueva extensión de la vigencia del billete de 100 puesto que se estima que con el nuevo cono monetario no es posible atender la demanda total de moneda en efectivo, ya que con los nuevos billetes solo se estaría abarcando menos del 20 % del papel moneda necesario. Las críticas a estas medidas han arreciado por lo improvisado y porque no se logra entender su motivo. Muchas personas perdieron su tiempo haciendo largas colas para cambiar los billetes, otras se beneficiaron al fungir como compradores de billetes por un

precio menor al de su valor, y en sí, todos los venezolanos padecieron la anarquía desatada por una decisión confusa que suma mayor tormento y complejidad al día a día.

DIÁLOGO “POR SEPARADO”

Pese a existir una tenue hoja de ruta y ciertos acuerdos tibios, el desarrollo de la mesa de diálogo está cada vez más al límite de su congelación. Para la oposición los acuerdos alcanzados no han sido cumplidos por el Gobierno, especialmente aquellos concernientes a la liberación de los presos políticos, la habilitación de un canal humanitario para el acceso de medicinas, el tema del desacato de la AN y el acuerdo en torno a un calendario electoral.

Con respecto a la liberación de presos políticos, si bien el 31 de diciembre fueron liberados seis de ellos, tan solo antes de finalizar la primera quincena de enero han sido perseguidos y encarcelados otros nuevos seis dirigentes opositores entre los que se destaca el diputado de la AN por Voluntad Popular Gilber Caro y el ex ministro Raúl Isaías Baduel, a quién le fue revocada la medida de casa por cárcel. Para la MUD, bajo la situación actual, no existen condiciones para sentarse frente al Gobierno, porque este no da muestras fehacientes de querer cumplir con los acuerdos. Por su parte, para el Gobierno es la oposición quien ha incumplido con los acuerdos, además de acusarle de querer boicotearlo con su actitud. Se espera que este 13 de enero se lleve a cabo un nuevo paso en el proceso del diálogo, todo indica que oposición y Gobierno no se sentarán de frente, sino que cada uno lo hará por separado junto con los mediadores.

CONTINÚA EL EXTERMINIO

A finales de noviembre de 2016 se conoció de dos masacres que se produjeron en el centro



PANORAMA

y en el oriente del país. En el sector El Porvenir de Cariaco, estado Sucre, se suscitó una donde al menos nueve personas fallecieron a manos de funcionarios del Comando Antiextorsión y Secuestro (Conas) de la Guardia Nacional Bolivariana.

También, en la población de Barlovento, estado Miranda, un grupo de veinte personas, en su mayoría jóvenes y trabajadores campesinos, fueron desaparecidos en el transcurso de una OLP en el sector La Peica de Araguaita. A los detenidos se les acusaba de estar relacionados a bandas de extorsión y robo de vehículos. Investigaciones posteriores determinaron que los detenidos no tenían relación con las bandas armadas que operan en la zona y que el procedimiento se realizó vulnerando el debido proceso.

En el transcurso de las investigaciones, luego de la denuncia presentada por los familiares ante el Ministerio Público y la Defensoría y con el apoyo de algunas ONG, fueron liberados ocho de los jóvenes, quienes se encontraron con signos de tortura. Finalmente, fueron halladas en los sectores La Maturetera y Araguaita, dos fosas comunes que contenían doce cadáveres que investigaciones posteriores determinarían que coinciden con los de los jóvenes desaparecidos. El ministro de Interior, Nestro Reverol, repudió los hechos e informó que ha-

bían sido detenidos ocho militares que presuntamente participaron en la operación. Ambas masacres continúan en la misma política iniciada por Maduro para “combatir” lo que han llamado “bandas paramilitarizadas” a las que relacionan con grupos opositores. No obstante, para organizaciones defensoras de los derechos humanos se trata de un patrón reiterado que incrementa la violencia generalizada que vive el país.

SE SIGUE SUPRIMIENDO EL DERECHO

A inicios de enero de 2017 se instauró el nuevo período de sesiones de la AN. En este caso, la presidencia estará a cargo del diputado Julio Borges del partido político Primero Justicia. Consciente de las dificultades que enfrentan, así como el constante conflicto con el TSJ, quien ha prácticamente anulado sus funciones, Borges anunció dos medidas inmediatas: declarar el abandono del cargo del presidente Maduro y la convocatoria a elecciones generales. En la sesión del 09 de enero, la AN aprobó la declaratoria del abandono del cargo, absteniéndose Avanzada Progresista que alegó que esa propuesta era “inconsistente desde el punto de vista jurídico”.

Por su parte, el TSJ sigue haciendo de las suyas. En diciembre resolvió designar y juramentar a los rectores del CNE, usur-

pando funciones que le corresponden a la AN. Y, además, ratificó que la AN se encuentra en desacato por lo que todo acto que emane de ella debe ser considerado como nulo, es decir, la designación de la nueva junta directiva y la declaratoria de abandono del cargo, además, permitió al presidente Maduro presentar su memoria y cuenta ante el TSJ. Otro asalto más a la Constitución.

BAJAR PRECIOS A PRESIÓN

A través de la Superintendencia de Precios Justos (Sundee), y considerando las fechas de cembrinas, el Gobierno nacional inició una serie de procedimientos para obligar a diversos comercios a bajar drásticamente los precios de ventas de sus productos. En diversos medios de comunicación se reseñó cómo ingresaban funcionarios de la Superintendencia a los comercios y de manera discrecional decretaban rebajas de los productos sin tomar en consideración la estructura de costos y ganancias. Dos de los casos más emblemáticos fueron el de las tiendas de ropa de niños EPK, quienes fueron obligados a bajar los precios de sus productos en 70 %; y la distribuidora de juguetes Kreisel, a quienes se les decomisó un aproximado de más de tres millones de juguetes que pasarían a ser distribuidos a través de los CLAP.

“RENOVACIÓN”

El presidente Maduro designó como nuevo vicepresidente de la República a Tarek El Aissami, perteneciente a la línea dura y leal del “madurismo” que se venía desempeñando como gobernador del estado Aragua. Además, fungirá como coordinador de lo que han llamado el “Comando Nacional Antigolpe”, que será encargado de ejecutar “políticas preventivas” frente a las acciones de la oposición “golpista”.